

ENTRE NOSOTROS

AÑO XVI - NÚMERO 86
JUNIO 2018

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Día Nacional de la Donación de Órganos

30 de Mayo



12 de Mayo
**Día del
fonoaudiólogo**



15 de Junio
**Día del
bioquímico**

4. Institucionales

Capacitación a nuevos
Profesionales

6. Salud y vida:

Consideraciones a la hora
de la administración de
medicamentos por vía oral

8. Efemérides:

Día del Fonoaudiólogo, Día del
Bioquímico y Día Nacional de la
Donación de Órganos y Tejidos

Órganos de la Caja de Seguridad Social

para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Directorio

• Presidente

Méd. Carlos A. Griccini

• Vicepresidente

Odont. Leonardo L. Carnielli

• Secretaria

Farm. Cynthia N. Sevilla

• Tesorera

Farm. Maria Rosa Sartor

• Vocales

- Méd. María Cecilia Barrios

- Méd. Hugo Eduardo Camino

- Bioq. Roberto O. Casabianca

- Méd. Carlos E. Chaillou

• Vocales Suplentes

- Bioq. Sonia M. Helman

- Méd. Estela Maris Imoberdorf

- Méd. Marcelo A. Mariño

- Méd. Aníbal Gastaldi

- Odont. Silvio R. Croci

- Méd. Roberto A. Osella

- Psic. Adolfo E. Faya

- Kgl. Marcelo A. Senneke

Consejo de Representantes

• Presidenta Farm.

Rosana S. Martina – Distrito N°

11: Constitución

• Vicepresidente Bioq.

Jorge O. Rivarossa –

Distrito N° 6: San Jerónimo

• Secretario Zona Norte

Odont. Antonio D. Marelli – Dis-

trito N° 7: San Justo, San Javier

y Garay

• Secretario Zona Sur

Méd. Gustavo Carlos Adrián

Balista – Distrito N° 14: Rosario

• Vocales Titulares

- Farm. Myriam Ferrero de Brue-

ra – Distrito N° 1: Castellanos

- Méd. Rubén O. Pedicino – Dis-

trito N° 2: Gral. Obligado

- Bioq. Alberto E. Consejero Per-

man – Distrito N° 3: La Capital

- Dr. Roberto Jossen – Distrito N°

4: Las Colonias

- Dr. Orlando H. Zenobi –

Distrito N° 5: 9 de Julio, San

Cristóbal y Vera

- Méd. Carlos Alberto Salvatierra

Distrito N° 8: San Martín

- Méd. Alfonso Alamo – Distrito

N° 9: Belgrano

- Vet. Julio Lozano – Distrito N°

12: Gral. López

- Méd. Fernando Esteban –

Distrito N° 13: Iriondo

- Odont. Eleonora Dasso

Distrito N° 14: Rosario

- Farm. Fabián Eduardo García

Distrito N° 15: San Lorenzo

• Vocales Suplentes

- Odont. David A. Heinzmann

Distrito N° 1: Castellanos

- Bioq. Hugo N. Dohrmann

Distrito N° 2: Gral. Obligado

- Psicop. María Alejandra Vassallo

Distrito N° 3: La Capital

- Odont. José Brero – Distrito

N° 4: Las Colonias

- Bioq. Emanuel A. Dupouy Distrito

N° 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Odont. Gabriel Campostrini

Distrito N° 6: San Jerónimo

- Farm. Guillermo Domingorena

Distrito N° 7: San Justo, San

Javier y Garay

- Bioq. Ezequiel S. Aichino

Distrito N° 8: San Martín

- Odont. Jorge A. Alberdi – Distri-

to N° 9: Belgrano

- Méd. Roberto E. Rodríguez

Distrito N° 11: Constitución

- Odont. Raúl E. Allín – Distrito

N° 12: Gral. López

- Méd. Alberto José Scarabotti

Distrito N° 13: Iriondo

- Farm. Leonardo O. Jurado

Distrito N° 14: Rosario

- Méd. Víctor H. Tessi – Distrito

N° 14: Rosario

- Méd. Ovidio C. López – Distrito

15: San Lorenzo

Comisión Fiscalizadora

• Titulares

- Odont. Guillermo Gustavo Benz

- Farm. Silvia Adriana Capponi

- Fga. Graciela M. Trento

• Suplentes

- Méd. Mónica A. Prida

- Méd. Marcelo L. Fay

- Méd. Luis Alberto Gentile

TOPE DE PAGOS EN EFECTIVO

LÍMITE \$10.000

CAJAS COBRADORAS DE LA CPAC

LÍMITE PARA COBRANZAS EN EFECTIVO

Informamos a los profesionales que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Gral. AFIP 4157/2017, a partir del 02/01/2018

NO SE RECIBIRÁN PAGOS EN EFECTIVO POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A \$10.000 (pesos Diez mil).

Asimismo le recordamos que la CAJA brinda al afiliado la posibilidad de abonar con TARJETAS DE DÉBITO y/o CRÉDITO tanto en Casa Central Santa Fe o Delegación Rosario



Caja de Seguridad Social
para los Profesionales
del Arte de Curar
de la Provincia de Santa Fe

**Dirección general**

Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Dirección editorial y redacción general

Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:

- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Med. Carlos Griccini
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejera Odont. Eleonora Dasso

Coordinación y diseño

Consultora Arcadia SA

40.500 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Por medio de la presente, comunicamos que el Directorio de esta Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe celebra el nuevo acto eleccionario. Como informamos detalladamente en la edición anterior, se renovarán distintos cargos en el Directorio y el Consejo de representantes de la entidad, habiéndose arbitrado los medios necesarios y conducentes para que el mismo se desarrolle en armonía y respeto por los principios democráticos que caracterizan el gobierno y dirección de esta institución.

Asimismo, hacemos propicia la oportunidad para transmitir el deseo, de que aquellos que resulten electos, continúen por el sendero marcado por las gestiones anteriores, en procura del trabajo mancomunado que se viene desarrollando entre esta entidad y todas las instituciones allegadas, producto de lo cual se han concretado importantes y anhelados logros: como ser, a manera de ejemplo, el denominado Tercer Contribuyente, el Plan Joven, el aumento en los módulos de beneficio por permanencia, por sólo nombrar algunos de ellos.

El Directorio

INSTITUCIONALES

Nuevo Sistema de Estampillado

Les recordamos a los afiliados que desde el 1º de enero de 2018 está plenamente vigente el nuevo sistema de estampillado. Los afiliados activos que aporten como mínimo 10 estampillas por mes, obtendrán bonificaciones en los aportes personales de previsión de acuerdo a la cantidad de estampillas aportadas. Además, cumpliendo con esa cantidad de estampillas nos permitirá acceder -cuando nos jubilemos- a la nueva bonificación extrasolidaria; y así continuar incrementando los haberes de nuestros afiliados pasivos.

Nuestra preocupación: informar a los nuevos Profesionales

Una de las mayores preocupaciones del Directorio es la de llegar a los estudiantes avanzados y nuevos profesionales del Arte de Curar, a fin de interiorizarlos sobre la realidad previsional y de obra social.

Consideramos de vital importancia ofrecer un amplio panorama sobre la Caja, convencidos de que esa información inicial los ayudará a comprender la importancia de aportar a un sistema jubilatorio y a un servicio de obra social, que los protegerán en el presente y en el futuro; entendiendo además que la Caja y la Obra Social no son algo ajeno sino propio.

Es por ese motivo que en años recientes se elaboró información sobre los diversos temas que hacen a la problemática de la Seguridad Social, la que se actualiza permanentemente respondiendo a la dinámica del tema.

Se hicieron contactos con distintas Facultades y Entidades Colegiadas, algu-

nas de las cuales ofrecieron su colaboración, posibilitando, anualmente y en forma periódica, la asistencia de Directores para brindar charlas informativas sobre los alcances de la Ley 12.818, que regula la actividad de la Caja y exponiendo sobre los distintos aspectos y alternativas en cuanto a la Afiliación y Aportes; los Beneficios para profesionales activos en materia de Aportes, Previsión, Préstamos y los Servicios de Obra Social, que brinda una cobertura integral en materia de salud.

Otro aspecto importante refiere a los servicios de Atención Administrativa a través de los diversos centros de atención en la Provincia –Agencias y Bocas de Expendio- y la página web de la Caja.

Asimismo se expone sobre la realidad institucional y organizacional.

Este ciclo de charlas orientativas resulta útil al profesional no sólo para el acceso a los beneficios sino también para el cumplimiento de sus obligaciones, evitando inconvenientes.

El Directorio está dispuesto a llegar a todas las profesiones del Arte de Curar y se encuentra a disposición de aquellas Entidades Académicas, Colegiadas y Gremiales interesadas en que los futuros afiliados cuenten con la información y asesoramiento necesarios, para lo cual las invitamos a contactarse con nosotros para concertar y programar las charlas en el marco del cronograma anual.



Encuentro informativo con estudiantes de Medicina de Santa Fe





Charla de la Caja en el Colegio de Odontólogos de Santa Fe



Encuentro con estudiantes de Medicina en Rosario

Este ciclo de charlas orientativas resulta útil al profesional no sólo para el acceso a los beneficios sino también para el cumplimiento de sus obligaciones, evitando inconvenientes.



Charla con estudiantes de Bioquímica de Santa Fe



Capacitación en Rosario

RECORDATORIO

HIJOS AFILIADOS A CARGO EN LA OBRA SOCIAL

Se recuerda que por los hijos mayores de 21 años de edad, que se encuentren afiliados a la Obra Social a cargo del Afiliado Titular (padre o madre) y cursen estudios terciarios o universitarios, se debe presentar certificado de estudio en el que figure constancia de cursado y de alumno regular. Dicha presentación se debe realizar entre los meses de abril y mayo de cada año, a los efectos de continuar abonando la cuota correspondiente a hijo integrante de grupo familiar primario, caso contrario, pasará a abonar la cuota como familiar adherente.

Recordamos además, que puede permanecer bajo esta condición hasta la edad de 29 años.



Consideraciones a la hora de la administración de medicamentos por vía oral

La administración por la boca de medicamentos (en comprimidos, cápsula, jarabe, etc.) es la vía más cómoda, segura y económica de utilizar un fármaco, y es de primera elección siempre que sea posible. No obstante, para contribuir con la eficacia y seguridad del tratamiento hay que tener en cuenta una serie de condiciones, dado que influyen factores farmacológicos, farmacotécnicos y de preferencias o comodidad del paciente. Por ello es importante, antes de comenzar un tratamiento por la vía oral poder responder algunas preguntas:

¿Qué otro/s fármaco/s se administra el paciente? ¿Se puede tomar el nuevo medicamento junto con los que ya utiliza?

Hay ciertas interacciones farmacológicas que afectan la absorción de los medicamentos y reducen su biodisponibilidad (fracción de la dosis del fármaco que llega inalterada a la circulación sistémica). Por ejemplo, la administración conjunta de suplementos vitamínicos que contienen hierro y calcio, interfieren con la absorción de levotiroxina, tetraciclinas, ciprofloxacina. En estos casos, se deberían separar las tomas al menos dos a cuatro horas, según el medicamento. Es decir, se aconseja NO utilizarlos al mismo tiempo.

¿Se debe tomar este medicamento con alimentos?

Algunos fármacos no son afectados por los alimentos por lo que es igual tomarlos con las comidas o fuera de ellas; pero en el caso de otros sí es importante tener en cuenta si deben ingerirse con o sin alimentos; por ejemplo la griseofulvina, un medicamento antifúngico, se debe tomar con una comida grasosa para que sea absorbida adecuadamente. Los suplementos de hierro se absorben mejor si se toman con un ácido suave como el jugo de naranja, lo contrario ocurriría con leche. La levotiroxina debe tomarse con el estómago vacío. Si se recomienda que un medicamento se administre "con el estómago vacío" o

"fuera de las comidas", se debe tomar de media a una hora antes o dos horas después de las comidas. En cambio si el fármaco debe administrarse "con las comidas" hay que hacerlo durante o inmediatamente después de ellas; o con algún alimento en el caso de que el horario de su administración esté alejado de las comidas principales.

Es de suma importancia que el paciente informe al médico o al farmacéutico todos los medicamentos (de venta libre o no), hierbas medicinales y suplementos dietarios que toma, para que el profesional pueda asesorarlo acerca de su correcta forma de administración.

¿Cuál es la mejor hora para tomar este fármaco?

La indicación de algunos medicamentos

Aunque es el profesional quien indica un determinado tratamiento farmacológico, cada vez se tienen más en cuenta las preferencias de los pacientes en este sentido, ya que los esquemas de administración más sencillos podrían asociarse con mayores índices de cumplimiento.

En personas polimedicadas, de edad avanzada o con enfermedades crónicas, la falta de cumplimiento de la terapia puede llegar a ser un problema con consecuencias muy desfavorables para los enfermos y los sistemas de salud.

En este contexto, el Sistema Personalizado de Dosificación (SPD) es un servicio farmacéutico que ayuda al paciente a cumplir su tratamiento. El profesional organiza la medicación en un dispositivo, por días y tomas para un tiempo determinado, según la prescripción médica y aplicando criterios farmacológicos.

es "tomar una vez al día", pero la hora específica del día en la que hay que hacerlo puede ser diferente. Algunos se toman en la mañana, otros deben tomarse en la noche o justo antes de dormir. Para la elección de la hora de toma del medicamento, se debe tener en cuenta las interacciones (con alimentos y otros fármacos), y determinados efectos (diuresis, somnolencia) de algunos medicamentos. También se deberían considerar los principios de la cronofarmacología (rama de la farmacología) que estudia la influencia de los ritmos biológicos sobre la respuesta farmacológica: "El organismo no responde a los medicamentos de la misma forma a diferentes horas del día". "Algunos medicamentos no son tan eficaces o bien tolerados si se toman a la hora biológica errada"; por ejemplo, la respuesta del organismo a la administración de corticoides es mejor en la mañana.

Una vez seleccionada la hora del día para la toma del medicamento, es importante cumplir esta indicación.

¿Cómo se debe administrar el medicamento?

La mayoría de los comprimidos deben tragarse con un vaso de agua. Pero también existen algunos bucodispersables que deben dejarse deshacer en la boca. Los comprimidos que poseen recubrimientos entéricos o son de liberación retardada (formas retard) no deben partirse ni masticarse en ningún caso ya que el principio activo se liberaría de forma inadecuada, incluso podría alterarse. En general tampoco deberían abrirse las cápsulas. Las formas efervescentes deben disolverse completamente y las suspensiones deben agitarse bien, antes de su administración.

Material elaborado en el Departamento de Actualización Profesional del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1°C.

Resonancia 3 Tesla: más potencia, mayor precisión diagnóstica

Diagnóstico por Imágenes Junín, incorporó recientemente un nuevo resonador de alto campo.

Se trata de un Resonador 3 Tesla, único en nuestra ciudad, con el doble de potencia en relación a la mayoría de los resonadores, lo cual se traduce en muchas ventajas para el paciente y el especialista en Diagnóstico por Imágenes. Con esta nueva incorporación, son tres los resonadores que están funcionando actualmente en nuestro centro.

Entre las ventajas que posee, se destaca que permite acortar la duración de los exámenes, lo que brinda mayor comodidad a los pacientes. Además cuenta con un amplio túnel y un ambiente relajado, lo que también contribuye al mayor confort.

El alto campo magnético nos permite la obtención de imágenes con mayor resolución y calidad, lo cual se traduce en una mayor precisión diagnóstica.

Se pueden explorar todas las regiones anatómicas y además brinda la posibilidad de realizar estudios funcionales, como espectroscopía, perfusión, difusión, entre otras, que son de gran utilidad para el diagnóstico de enfermedades del sistema nervioso central, del corazón, de la glándula mamaria, del abdomen y pelvis.

Para Diagnóstico por Imágenes Junín, es un logro muy importante la incorporación de este equipamiento, que no solo es una tecnología superadora, sino que es el único en la región, como también

Qué es una resonancia magnética

La imagen por resonancia magnética es una técnica no invasiva que se utiliza para obtener información sobre la estructura y composición del órgano a analizar. El elemento principal del equipo es un imán capaz de generar un campo magnético constante de gran intensidad. Es utilizada principalmente en medicina para observar alteraciones en los tejidos y detectar patologías con una altísima sensibilidad. Se puede realizar en todo el cuerpo, siendo muy útil en el campo del sistema nervioso, columna y articulaciones, entre otros. A diferencia de la Tomografía Computada no usa radiación ionizante. Se realiza en dos tipos de resonadores, de campo cerrado (de mayor intensidad y precisión) o de campo abierto, este último es elegido por personas claustrofóbicas.



permitirnos a nosotros los profesionales la actualización permanente para brindar a nuestros pacientes un diagnóstico más preciso y superar la calidad del mismo.

Dr. Sebastián Giménez

MP 6276/ ME 05306853

Prof. de Diagnóstico por Imágenes Junín

26 años de experiencia

La elección de un buen lugar a la hora de realizar los estudios es fundamental. Se debe buscar un centro con aparatos de última tecnología y que tenga personal entrenado. Diagnóstico por Imágenes Junín, es una excelente opción en Santa Fe. Pioneros en innovación y con la mejor tecnología, disponen de equipos modernos y de última tecnología y de personal que permanentemente se está capacitando y entrenando.

**DIAGNÓSTICO
POR IMÁGENES
JUNÍN**



**NUEVO
RESONADOR 3T**

Único en la región

Tu salud es lo que más nos importa.

SEDE CENTRO JUNÍN 2474 | SEDE SUR GRAL. LÓPEZ 2876
TEL (0342) 4 827 827 | WHATSAPP 342 5522912 | MAIL contacto@diagporimagenes.com.ar | www.diagporimagenes.com.ar

Ser Fonoaudiólogo es...

El 12 de mayo de cada año se celebra el Día del Fonoaudiólogo en conmemoración al aniversario de la creación de la primera entidad científica fononológica Argentina. La Asociación Argentina de Logopedia, Foniatría y Audiología (ASALFA) comenzó a funcionar ese día en el año 1948.

“ Ser Fonoaudiólogo es.... Escuchar una lágrima, articular una emoción, vocalizar un deseo, leer el alma, escribir una sonrisa...” (Maura Behlau)

La fonoaudiología es la disciplina que se ocupa de evaluar, diagnosticar e intervenir en los trastornos de la comunicación humana, expresados a través de diferentes patologías como puede ser alteración en la voz, en el habla, lenguaje, en la audición y deglución, tanto de adultos como de niños.

El fonoaudiólogo puede intervenir en la vida de una persona en diferentes etapas y por distintas patologías. En todos los casos apunta a brindar una mejor calidad de vida al paciente, especialmente desde su competencia comunicativa.

En general, la función de los fonoaudiólogos es detectar, evaluar y aplicar la intervención, así como ofrecer servicios de consulta, orientación y seguimiento, a personas con alteraciones en dichas áreas: habla, voz, lenguaje, la comunicación, deglución, audición u otros trastornos relacionados. Teniendo en cuenta que estamos hablando de áreas de suma relevancia para el desarrollo y calidad de vida del niño y el adulto, resulta de suma importancia la detección temprana.

Si nos referimos a los niños, la comunicación juega un rol fundamental y esencial en su desarrollo, en la calidad de sus aprendizajes, por lo cual detectar cualquier retraso o alteración requiere una evaluación fononológica cuanto antes. En el habla y el lenguaje ya en edad preescolar los pediatras, docentes, odontólogos y los mismos padres visualizan estas dificultades, y por lo tanto deben poder acudir a una consulta con el fin de realizar una evaluación que les permita determinar el tipo de alteración y el abordaje temprano.

Algunas reflexiones

En el marco de la celebración del día de la Fonoaudiología quisiera hacer extensivas a los profesionales de la salud y a mis colegas algunas reflexiones. El lenguaje, instrumento esencial y fundante para el ser humano, es sin duda atravesado por numerosas miradas y disciplinas. Es por esto que nuestra profesión requiere de un trabajo interdisciplinario con áreas como por ejemplo la Neurología, Psicología, etc. Además de la necesaria articulación entre la salud y la educación.

Todos los adultos que contactamos con los niños en crecimiento y desarrollo como así también durante el proceso de aprendizaje escolar debemos estar atentos, ESCUCHAR y OBSERVAR cómo evoluciona la comunicación y el lenguaje en los mismos. Esto en función de detectar y derivar oportunamente para prevenir dificultades.

Quisiera detenerme específicamente en la observación de la numerosa casuística que consulta en la actividad clínica con niños hoy día, relacionadas con las dificultades en la comunicación, por ende el lenguaje.

Preguntarnos sobre:

- posibles causas que las ocasionan
- la calidad de interacción humana, verbal y lúdica que tenemos con los niños
- cómo nos relacionamos en este momento en el cual la tecnología ocupa nuestro tiempo y nuestra atención

¿Qué ocurre con nuestros niños? Es todo un desafío. Es indispensable involucrar a las familias haciéndoles partícipes no sólo en la detección sino en la recuperación que como profesionales podamos realizar en la terapéutica.

*Lic. en Fonoaudiología Marta R. Esperón
Matrícula 210/2da. Circunscripción*

Por otro lado, también es fundamental actuar de forma precoz en lo que se refiere a la audición. Afortunadamente en Argentina, la Ley 25.415 exige que todo niño recién nacido debe ser evaluado en dicho momento para descartar problemas auditivos. Las Otoemisiones Acústicas (OEA) es un estudio que se realiza de manera obligatoria apenas nace un bebé. Este examen permite la detección precoz de hipoacusias y por lo tanto el equipamiento auditivo correspondiente. También se realizan chequeos al comenzar los diferentes niveles de escolaridad.

El campo laboral de la fonoaudiología es amplio y actualmente tiene una gran demanda en los distintos sectores en que trabaja el profesional. Un fonoaudiólogo puede desempeñarse en hospitales, consultorios, centros de rehabilitación, clínicas privadas, escuelas de educación especial, institutos de teatro y locución, profesorado, universidades, donde puede tratar a sus pacientes en las seis grandes áreas que desarrolla el profesional.

Fnlg. Adriana Ávalos
Matrícula 143/1era. Circunscripción.

15 de Junio: Día del Bioquímico

La fecha se conmemora en memoria del nacimiento del doctor Juan Antonio Sánchez, quien fue el creador de la Carrera de Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En esta nota, el aporte de los colegios de la 1era. Y 2da. Circunscripción.

La Bioquímica puede definirse, en un sentido académico, como la disciplina que estudia los procesos biológicos a nivel molecular; sin embargo la asociación más frecuente de la palabra es con la realización de análisis clínicos en seres humanos, situación comprensible dado que los mismos forman parte de las actividades reservadas para nuestro título pero que no hace justicia al amplio abanico de áreas en la que puede desempeñarse un profesional bioquímico. En efecto, además del bioquímico en su rol de laboratorista clínico, también actúa en la realización e interpretación de análisis bromatológicos, toxicológicos, de bancos de sangre, química legal y forense y todo lo referido a la detección de la contaminación y control ambiental. Obviamente hay bioquímicos en la docencia e investigación y también se encuentra abierta a ellos la carrera sanitaria en los ámbitos públicos o privados, habiéndose desempeñado profesionales bioquímicos en la dirección de establecimientos de salud y en la conducción política de secretarías del área.

No existe algo así como un análisis "universal"; desde metabolitos relativamente simples como la glucosa a mutaciones genéticas que quizá puedan afectar a una persona por millón, son literalmente miles los parámetros que un bioquímico puede analizar, agregándose continuamente nuevos a medida que los centros de investigación establecen su utilidad y la industria confecciona equipos e instrumentos diagnósticos. Algunos de esos parámetros (el grupo sanguíneo ABO, por ejemplo) permanecen constantes a lo largo de la vida de la persona; otros,

como el estado ácido base, varían segundo a segundo, por lo que tampoco puede hablarse de una frecuencia en la que deban realizarse los análisis clínicos, dependiendo en todos los casos de la evaluación de la situación individual por el equipo de salud.

"No hay enfermedades, sino enfermos" es un adagio de siglos, pero que con los avances diagnósticos y terapéuticos de la metabolómica y genómica es cada vez más crucial; es inimaginable un equipo de salud sin soporte laboratorial y es inimaginable un laboratorio en manos de alguien sin la adecuada capacitación universitaria y la correspondiente formación profesional continua.

Los bioquímicos se enfrentan a un cambio de paradigma en la situación previsional, habiendo pasado de una profesión que a mediados del siglo pasado se desempeñaba en forma individual e independiente a otra que en el siglo XXI consiste en relaciones de dependencia más o menos formales; esto último es común a otras profesiones del Arte de Curar, pero la complejización que mencionamos ha tendido a requerir laboratorios cada vez más equipados y más adaptados para manejar en forma confiable un número creciente de muestras y si muchos laboratorios pequeños han recurrido a modelos de colaboración (cooperativas, equipos en común) lo cierto es que la tendencia a la concentración conspira contra el ejercicio independiente a la vieja usanza que constituye el corazón del actual modelo previsional.

Entre los desafíos que deben enfrentar los bioquímicos en la actualidad, junto con el avance de la tecnología

La actividad del Bioquímico es fundamental en la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades; pero también en la dirección técnica de laboratorios de: análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, de química forense y legal, de bancos de sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos; así como en la investigación y el desarrollo, y en otra notable serie de competencias para las que habilita el título. ¡Feliz Día para todos los que honran esta hermosa profesión!

Bioquímica Alicia Rinaldi

Vicepresidente

Colegio Bioquímicos

Santa Fe 1era Circunscripción

y la mejora continua de los métodos diagnósticos, se encuentran los referidos a Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente. Para esto se deben implementar programas de mejora continua que se adapten tanto a los recursos humanos como a los recursos materiales.

Carlos Ahumada, Pte. del Col. de Bioq.
1era. Circunscripción, Mat. Prov. N° 68F4L1.

Lidia Mannino, Pta del Col. de Bioq.
2da. Circunscripción, Mat. Prov. N° 1217

30 de Mayo: Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos

El 30 de mayo en Argentina se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. La fecha se propuso por el nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público, que representa la posibilidad de vivir y dar vida después de un trasplante.

El mes de mayo se presenta como una oportunidad para estimular la conciencia sobre el valor de la donación de órganos y tejidos para trasplante y reflexionar acerca de un problema de salud que afecta a numerosos ciudadanos de nuestro país.

La concreción del trasplante es posible gracias a la participación de la sociedad representada en el acto de donar, a la intervención de los establecimientos hospitalarios y a los organismos provinciales de procuración pertenecientes al sistema sanitario argentino.

El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) es el organismo que impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de ór-

ganos, tejidos y células en nuestro país. A continuación, las preguntas más frecuentes que surgen en torno a la donación de órganos y tejidos.

¿Cuándo es necesario un trasplante de órganos?

En determinadas circunstancias, en general como consecuencia de enfermedades o accidentes, es posible perder la capacidad habitual que tienen los órganos de realizar funciones básicas para la vida. El corazón bombea la sangre, los pulmones la oxigenan, el hígado y los riñones la depuran. Al mismo tiempo, sintetizan hormonas. Todos ellos son indispensables para un correcto funcionamiento del organismo. Cuando sobreviene un trastorno importante que afecta el desempeño de algún órgano vital, es necesario un trasplante que permita sustituir las funciones del órgano dañado.

¿Qué se debe hacer para ingresar a la lista de espera?

La inscripción en lista de espera es un

proceso compuesto de varias etapas. En primer lugar, el médico a cargo del paciente es quien indica el trasplante como tratamiento a una insuficiencia orgánica o de tejido. Luego, el paciente debe realizarse una serie de estudios y evaluaciones clínicas obligatorias. Si los resultados indican que está en condiciones de trasplantarse, es incluido en lista de espera. Por su parte, la cobertura social debe autorizar los exámenes y el financiamiento del trasplante.

¿Se puede verificar si una persona está inscrita?

Todo paciente puede realizar el seguimiento de su ficha personal a través del sitio web del INCUCAI mediante una clave de acceso al sistema informático SINTRA. A partir de la indicación pre trasplante, que da inicio al proceso de inscripción en lista de espera, el paciente recibe un número de identificación personal que le permite consultar cada una de las etapas del proceso. Una vez inscripto, puede conocer su participa-

Formas de contacto

El INCUCAI cuenta con un Área de Atención al Paciente. El objetivo principal es brindar información y establecer un vínculo con la comunidad de pacientes. Quienes lo deseen pueden llamar gratuitamente desde cualquier lugar del país al 0800 555 4628 o bien enviar un correo electrónico a pacientes@incuca.gov.ar

En Santa Fe, funciona el Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos (CUDAI). Su sede queda en el ex Hospital Italiano, en calle Dr. Zavalla 3361. Para informes, los interesados pueden llamar al 0342- 4574814/15/16 o enviar un correo electrónico a cudai@santafe.gov.ar



ción en los operativos de distribución y asignación de órganos y tejidos, así como las actualizaciones de sus estudios clínicos. También es posible solicitar dicha información a través de la línea telefónica gratuita, 0800 555 4628.

¿Cómo funciona el orden en la lista de espera?

Los pacientes inscriptos en lista de espera no tienen un orden preestablecido. Un proceso de distribución está asociado a un proceso de donación y, por lo tanto, a un donante. El ordenamiento de la lista se da en cada operativo de procuración cuando se conocen las características de compatibilidad entre el donante y el receptor, en base a criterios preestablecidos. En esa instancia, el sistema informático del INCUCAI, SINTRA, emite un listado de los receptores más adecuados estableciendo prioridades con un paciente en primer lugar, otro en segundo, otro en tercero, y así sucesivamente.

¿Cuánto es el tiempo promedio de espera para lograr un trasplante?

No hay un tiempo establecido, dado que cada paciente demanda un órgano o tejido con características específicas. El INCUCAI trabaja todos los días del año y concreta en promedio 3 operativos por día a través de los cuales se procuran órganos y tejidos que son distribuidos equitativamente entre los pacientes en lista de espera. Cada persona que se convierte en donante real tiene determinadas características propias. El tiempo de espera depende entonces de la aparición del donante más apropiado para cada paciente a partir de las coin-

cidencias entre ambos, lapso que puede demorar días, meses o años.

¿Cómo se distribuyen los órganos?

Los criterios para distribuir los órganos y tejidos procurados están preestablecidos, definidos por consenso entre el INCUCAI, equipos de trasplante y sociedades científicas; son uniformes, aplicados del mismo modo para todos los habitantes del territorio nacional; y específicos, diferenciados de acuerdo a las particularidades de cada órgano o tejido. En líneas generales, los factores que se toman en cuenta son: la región donde se procura, la compatibilidad entre donante y receptor, la situación clínica del paciente y la antigüedad en lista de espera. La distribución se realiza a través del sistema informático del INCUCAI, SINTRA, que toma estos criterios, y como resultado emite un listado identificando a los posibles receptores.

¿A quién se asignan los órganos y tejidos donados?

Se asignan al paciente más adecuado en función a los criterios de distribución preestablecidos, pero quien acepta el órgano o tejido es el médico del centro de trasplante a cargo. Una vez que el sistema informático del INCUCAI, SINTRA, emite el listado de los posibles receptores, se contacta al profesional para informarle sobre la aparición de un posible donante. En base a las características descritas, el profesional decide si admite el órgano. En caso afirmativo, éste contacta al paciente para iniciar los estudios necesarios en el momento para evaluar si está en condiciones de trasplantarse.

¿Cómo se determina la compatibilidad entre donante y receptor?

La compatibilidad viene determinada por diferentes valores:

- **Grupo sanguíneo:** el paciente debe recibir un órgano con grupo sanguíneo compatible, igual que si se tratara de una transfusión sanguínea.
- **Sistema de histocompatibilidad (HLA):** comprende un conjunto de proteínas que existen en la superficie de ciertas células del organismo. Cuanto más parecidos sean donante y receptor, existirá menor posibilidad de rechazo hacia el órgano implantado.
- **Factores físicos:** se intenta encontrar receptores con similitud de peso y edad con el donante, para no causar desproporciones físicas entre ambos.

¿Se puede llevar una vida normal luego del trasplante?

A fin de evitar el rechazo del organismo hacia el órgano implantado, el paciente debe recibir medicamentos para atenuar la respuesta del sistema inmune, mecanismo que tiende a destruir a todo agente extraño. El seguimiento estricto de la medicación es vital, así como los cuidados higiénico-dietéticos. Durante los primeros meses posteriores al trasplante, se requiere una relación estrecha con el médico tratante a través de exámenes y revisiones periódicas. Sin embargo, en términos generales, la reintegración a la vida cotidiana es completa, incluso es posible hacer actividad física. El médico tratante informa de las precauciones necesarias en cada caso concreto.

Fuente: INCUCAI

4 La voluntad
Para saber si el futuro cede comienza expresando su voluntad de donar los órganos al momento de inscribirse en el Registro Nacional de Donadores de Voluntad para la Donación.
Siempre se requiere la voluntad expresada por el futuro donante, ya sea que lo haya hecho en forma escrita o verbal. De no haber expresado su voluntad, será considerado donante.

Búsqueda de receptores
En caso de menores de 18 años, son los padres o representantes legales quienes deciden sobre la donación de órganos y tejidos.
Con las características biológicas y el grupo sanguíneo del donante, se inicia la búsqueda de los posibles receptores a través de un sistema informático denominado SINTRA, administrado por el INCUCAI.
Se basa en criterios de grado de urgencia de los receptores, la compatibilidad biológica entre donante y receptor y la antigüedad en lista de espera.

5 Asignación y ablación
Una vez asignados los órganos, los centros de trasplante procuran a los receptores para la intervención quirúrgica.
Al mismo tiempo, en el hospital donde se encuentra el donante se hace la ablación, liberación de los órganos. Luego, el cuerpo del fallecido es entregado a la familia en perfectas condiciones, sin alterar su apariencia.

6 Traslado de órganos y tejidos
El traslado de órganos y tejidos se realiza con equipos que garantizan su total seguridad. Según el órgano, puede conservarse de 4 a 36 horas hasta su implante.

7 El trasplante
Finalmente los médicos realizan el trasplante a pacientes que estaban inscritos en lista de espera.
El órgano donado es implantado en que influye la condición social o económica del receptor. Los pacientes son cuidados por personal capacitado con programas promocionales que garantizan el éxito de la operación y a la medicación anti-rechazo. Se ofrecen también sistemas de monitoreo post-trasplante en el hogar y a través de los servicios médicos y el trasplante.

8
El paciente es monitoreado y recibe medicamentos para prevenir el rechazo.
El paciente es monitoreado y recibe medicamentos para prevenir el rechazo.
El paciente es monitoreado y recibe medicamentos para prevenir el rechazo.

JÓVENES PROFESIONALES

Estos días de frío son especiales para ver una buena serie. Ésta es nuestra recomendada.

COLLATERAL

Cuenta la historia de un asesinato. Una detective, protagonizada por Carey Mulligan, investiga qué hay detrás de la muerte de un pizzero que murió a tiros. Podría ser un hecho fortuito con la mala suerte de que cayera el repartidor, pero la detective no cree que haya sido un ataque accidental y se propone descubrir la verdad.

La miniserie, compuesta de cuatro capítulos, está dirigida por SJ Clarkson (*Orange Is The New Black*) y creada por David Hare (*Las Horas*). Acompañan a Mulligan, John Simm (*Life on Mars*), Nicola Walker (*Cuatro bodas y un funeral*), Billie Piper (*Doctor Who*), Nathaniel Martello-White (*Moonwalkers*), July Namir (*Homeland*), George Georgiou (*La Momia*).



RECETA

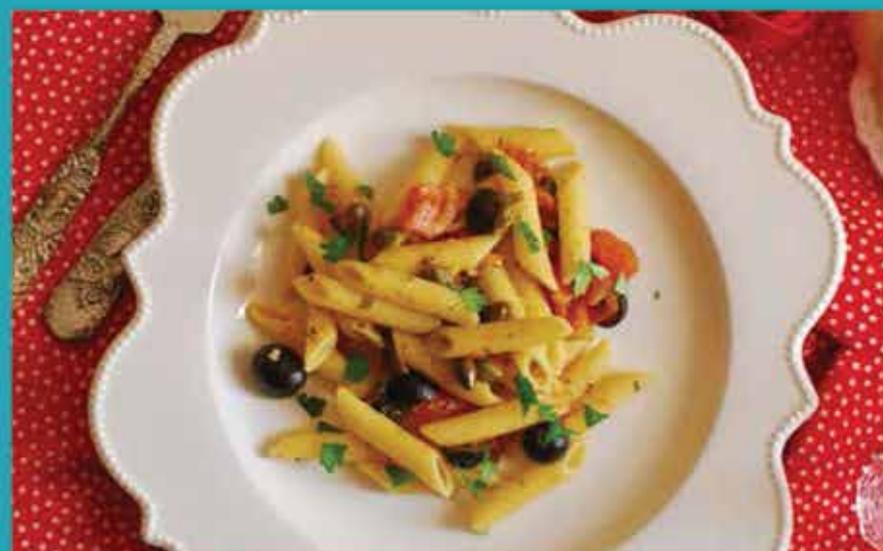
MACARRONES A LA PUTTANESCA

Las bajas temperaturas ya se sienten. ¡Nada mejor que darle lugar a recetas calentitas que le sumen calor al cuerpo y también al hogar!

Preparación

Poner a hervir una olla con abundante agua, una pizca de sal y un chorrito de aceite, a fuego fuerte. Mientras tanto, calentar tres cucharadas de aceite, a fuego medio, en la sartén y rehogar 100 gr. de panceta, una cebolla mediana y picada y 2 dientes de ajo machacados. Cuando los ajos estén dorados, en unos tres minutos, retirarlos. Añadir 2 latas de tomates triturados y 1 cda. de ajo molido. Espolvorear con sal y, a fuego medio-alto, dejar hervir la salsa, entonces bajar a fuego lento y cocinar de 10 a 15 minutos más.

Agregar 4 anchoas picadas y 1 cda. de alcaparras. Cuando hierva el agua cocer 500 gr. de macarrones hasta que estén al dente. Una vez colados, condimentarlos con la salsa de tomate y 100 gr. de panceta cortada en cubitos. Cubrir con



2 cdas. de queso parmesano rallado. Llevar más queso rallado a la mesa, para que cada comensal agregue a gusto.

Truco: Para que las pastas no se peguen es fundamental cocerlas en ollas grandes y profundas, en abundante agua hirviendo y con una cuchara sopera de aceite.